



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RHCD-2022-79-E-UNC-DEC#FL - TASAS V Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria

VISTO:

Lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 116/03, donde se delega a los Sres. Decanos la atribución de aprobar retribuciones y tasas por compensaciones de gastos de servicio;

Que resulta necesario fijar las mismas en el ámbito de la Facultad de Lenguas, y en particular el monto de inscripción a las V Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria, los días 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año;

Que dicha actividad posee aval académico del Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad según la RHCD-2022-79-E-UNC-DEC#FL.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 24.156 – de Administración Financiera – y su modificatoria 25.453, Decreto-Ley 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza del H.C.S. N° 05/13),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que las tasas por compensación de servicios para la inscripción a las V Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria, los días 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año, se fijen según el siguiente detalle:

Formas de Participación	Monto
Expositores/as nacionales	AR\$ 2000,00

Expositores/as extranjeros	U\$D 50,00
----------------------------	------------

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.